ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR DE NUESTRA ACADEMIA AL PATRIMONIO NACIONAL

Un aspecto del estrado.

El Excmo. Sr. Marqués de Lozoya, leyendo su discurso.

Otro aspecto del estrado.

La Agrupación Nacional de Música de Cámara, durante el concierto.

EL domingo 15 de noviembre fue entregada al Patrimonio Nacional, en sesión pública y solemne, la medalla con que nuestra Corporación había reconocido y premiado la magnífica labor desarrollada por aquel organismo.

Presidieron aquel acto el Director de la Academia, S. A. R. el Infante Don José Eugenio de Baviera; el Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y Presidente del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Excmo. Sr. D. Luis Carrero Blanco; el Secretario de Educación Nacional, Excmo. Sr. D. Luis Legaz Lacambra, y el Srecretario, el Censor y el Bibliotecario de la Academia, Excmos. Sres. D. Francisco de Cossío, D. Francisco Javier Sánchez Cantón y D. José Subirá. También ocupaban puestos destacados el Consejero delegado gerente del Patrimonio, Sr. Fuertes de Villavicencio; los consejeros Sres. García Lomas (de Arquitectura), Silvela Tordesillas (de Obras Públicas), Torrejón (de Agricultura), Martín Basterrechea (Interventor) y Gómez Sanz (Secretario del Consejo); el Director general de Bellas Artes, Sr. Nieto, y el Duque de Alba.

Comenzó el acto con la lectura del acta por la que se concede la Medalla de Honor 1961 al Patrimonio por la labor efectuada, concretamente en las Descalzas Reales, Huelgas de Burgos y Palacio de Oriente. Luego, el Director de la Academia hizo entrega del galardón al Sr. Carrero Blanco, con el ruego de que lo aceptase.

Después el Marqués de Lozoya, Presidente del Instituto de España y Consejero de Bellas Artes del Patrimonio Nacional, pronunció el discurso que se leerá más adelante.

A continuación el Sr. Carrero Blanco pronunció unas palabras para agradecer nuevamente la Medalla y para anunciar a la Academia de San

Fernando que el Patrimonio había creado, como recuerdo de este acto, dos becas (de 30.000 y 20.000 pesetas) para los dos estudiantes que más destacasen en la clase de restauración.

Finalmente, la Agrupación Nacional de Música de Cámara interpretó el "Cuarteto número 1", de Arriaga, con los "Stradivarius" que se conservan en el Palacio de Oriente. Fueron intérpretes Luis Antón, Enrique García, Pedro Meroño y Ricardo Vivó, cosechando una calurosísima ovación.

Nos complace reproducir las palabras que, con respecto a esos instrumentos magníficos, aparecieron impresas en el bellísimo programa. Dicen así:

"Entre las Joyas que constituyen el Patrimonio Nacional y están guardadas en el Palacio de Oriente, figura la conocida colección de instrumentos de arco, construidos expresamente para la Corte de España, a fines del siglo XVII, por el Maestro Antonio Stradivari, conocido por el renombre universal de "Stradivarius", que tiene reconocida en este difícil arte una fama internacional.

"Esta colección consta, pues, de dos violines, una viola y un violonchelo, constituyendo un juego de cuarteto ornamentado con incrustaciones de ébano y marfil, así como finísimas pinturas; hay que añadir un violonchelo más sin ornamentación, fechado en 1700, y merece especial mención el haber sido completada esta colección en mayo de 1951 con la recuperación de la viola tenor del juego ornamentado, que desapareció de España en 1813, faltando todavía un violonchelo de la misma procedencia y época.

"Se conservan también otros instrumentos: dos violines construidos en Cremona, sobre 1612, por los hermanos Amati, y un contrabajo, de igual época y firma."

En aquel solemne acto, el miembro numerario de nuestra Academia, Excmo. Sr. Marqués de Lozoya, leyó el erudito discurso que nos complacemos en reproducir a continuación:

EL TESORO ARTISTICO ESPAÑOL

El alto honor que la Real Academia de San Fernando ha conferido al Patrimonio Nacional, al otorgarle la Medalla con que cada año premia a la institución española que ha realizado una tarea más meritoria en la defensa o en la divulgación del Arte Español, viene a ser un poderoso estímulo para la continuación de la modesta labor iniciada, a la cual generosamente se ha conferido tan preciada recompensa. Y viene a renovar y a estrechar los vínculos que siempre unieron a la Real Academia con los monarcas a cuya magnificencia se debe el esplendor de los palacios y de las colecciones que integran el Patrimonio Patrimonio Nacional. Eugenio d'Ors, el que fue nuestro inolvidable compañero, ha dicho que todo en España lo ha hecho el siglo XVIII. Esta frase es más cierta si se aplica a los Sitios Reales, cuyas suntuosas fábricas palatinas fueron o totalmente renovadas o construidas de planta, decoradas y amuebladas en tiempo de los reyes de la Casa de Borbón, fundadores y protectores entusiastas de esta Real Academia, que fue instaurada, a ejemplo de las de Francia, para enaltecer la posición social de los artistas, poniéndoles en contacto con el ámbito cortesano. Y los monarcas acudieron a los individuos de esta Corporación para la empresa gigantesca de situar dentro de las corrientes artísticas del siglo los regios caserones o de construir otros nuevos y de decorarlos y enriquecerlos con incomparable suntuosidad.

Tiene, además, esta Medalla el mérito de reconocer lo que en el tesoro artístico español representa la enorme acumulación de arte —del mejor arte de todos los tiempos— que hoy administra el Consejo Rector del Patrimonio, que preside el Excmo. Sr. Ministro D. Luis Carrero Blanco. He dicho en alguna ocasión, y ello es ciertísimo, que el antiguo Real Patrimonio es sin duda, después del Vaticano, y excluyendo, naturalmente, a las altas potestades eclesiásticas y estatales, la entidad del mundo que custodia un tesoro más copioso de Historia y de Arte, si comprendemos los antiguos Reales Patronatos, que hoy administra el Consejo Rector del Patrimonio.

La sola enumeración de este tesoro abruma ciertamente. Recordad los Reales Monasterios de Las Huelgas, de Burgos, y el de El Escorial, con los incalculables tesoros de Arte que contienen; los conventos de Santa Clara, de Tordesillas; de las Descalzas Reales, de Madrid, y de la Encarnación, de esta capital; el Alcázar de Sevilla; la Almudaina de Palma; los Reales Palacios de Madrid, de Aranjuez, de El Escorial, de El Pardo, de La Granja de San Ildefonso, de Riofrío; los palacetes de la Quinta del Pardo, de la Moncloa, de la Zarzuela; las "Casitas" del Príncipe de El Pardo y de El Escorial; la de "Arriba", en este mismo Real Sitio, y la del Labrador, de Aranjuez, incomparables museos de breves maravillas y de exquisita artesanía. Y en todos estos lugares, rodeados muchas veces de jardines maravillosos y de extensos bosques, propicios al ensueño, tapices que, puestos en serie, cubrirían un espacio de diez o doce kilómetros, entre los cuales se encuentran los mejores del mundo; muebles, porcelanas, relojes, cuadros y esculturas en proporciones incalculables. Las Armería Real, que ostenta la primacía entre todas las similares; las bibliotecas, en todos los aspectos riquísimas, de El Escorial y de Madrid; los museos de carrozas, de porcelana y cristal y la farmacia palatina, en el mal llamado Palacio de Oriente.

Esta acumulación sería moralmente indisculpable si se hubiese concebido para el disfrute de una sola familia, pero se justifica cuando se piensa que los monarcas de España hicieron siempre asequibles a todos estas maravillas, que eran estímulo eficacísimo para artistas y artesanos. Los parques por ellos creados y los bosques en que se consagraban al deporte de la caza son hoy los únicos lugares de esparcimiento con que cuenta el pueblo de Madrid. Digna de todo elogio sea la memoria de Felipe II, que creó El Escorial para admiración de los siglos; la de Felipe V, que inició la reedificación del Palacio de Madrid y fue el fundador del palacio y de los jardines de San Ildefonso; la de Carlos III, que dio a las obras palatinas un poderoso impulso, y aun las de sus sucesores, desventurados en el gobierno, pero inteligentes y refinados coleccionistas.

Desde que se instauró la monarquía en España, con los reyes visigodos, hubo extensos dominios adscritos a la Corona para el fausto y ostentación de los monarcas. Había patrimonio real en los diversos estados de la reconquista, y al reunirse en la Corona de España se vincularon a ella, en confuso y diverso conjunto, castillos, palacios y predios dispersos por toda la Península. En 1865, en virtud del famoso "rasgo" de Isabel II, que ocasionó la trágica noche de San Daniel, se entregaron a la venta, en beneficio del Estado, todas aquellas posesiones no exceptuadas por la ley. En la de 12 de mayo de aquel año se enumeran, con las que actualmente figuran como del Patrimonio Nacional, el Real Museo de Pintura y Escultura del Prado, la Alhambra de Granada, el jardín de El Real de Valencia y los palacios de Valladolid y Barcelona. La ley de 18 de diciembre de 1869, sancionada por Serrano, regente del Reino, declara extinguido el Real Patrimonio y adscribe al Trono, entonces vacante, cierto número de palacios y posesiones que serían administrados directamente por el futuro Rey. La primera República, por decreto de 27 de abril de 1873, entregó la administración de los que fueron bienes de la Corona a un personaje que llevaba el nombre sonoro de D. Enrique Pérez de Guzmán el Bueno, asistido por diversas entidades, entre las que figuran el Museo del Prado y esta misma Academia de San Fernando, no *Real* entonces. Después de diversas vicisitudes, en consonancia con las que sufrió España en aquellos años, Alfonso XII restableció el Real Patrimonio por ley de 26 de junio de 1876.

La segunda República (22 de marzo de 1932) situó los bienes de esta entidad bajo los auspicios del Ministerio de Hacienda y entregó su administración a un Consejo autónomo presidido por el Director General de Propiedades y compuesto de doce vocales representativos de actividades diversas. En el artículo 4.º de la ley se dice que los bienes que constituyen el Patrimonio de la República se destinarán principalmente "a fines de carácter científico, artístico, sanitario, docente, social y de turismo". El Palacio de Oriente se convertiría en museo. El de La Granja sería residencia estival del Jefe del Estado. Situados allí donde la guerra de Liberación alcanzó la máxima intensidad, los sitios reales sufrie-

ron daños de gran consideración. El palacete de la Moncloa fue totalmente arrasado, y quedó "en alberca", con sólo los muros, el de la Zarzuela. El de San Ildefonso, frente durante muchos meses de la España Nacional, sufrió en su fachada principal numerosos impactos de cañón; y en los jardines, "tierra de nadie", yacían rotas, por el suelo, algunas de las estatuas. Machacada por la artillería quedó la fachada occidental del que fue Real Alcázar de Madrid, en cuyo interior sufrieron daños considerables los frescos de Tiépolo y de Corrado Giaquinto. Gracias a la actividad y al sacrificio de algunos de los miembros de la Junta de Protección del Tesoro Artístico, establecida por el Gobierno republicano, las inmensas riquezas acumuladas en los palacios y en las iglesias del Patronato apenas sufrieron menoscabo. Estarán sabe Dios dónde, en Rusia o en Méjico, las alhajas del relicario de la Capilla Palatina. Se han recuperado en su casi totalidad las piezas desaparecidas de la Real Armería y dos maravillosos códices de la biblioteca escuraliense.

La ley de 7 de marzo de 1940 restableció, "en la plenitud de su tradicional significación", el antiguo Patrimonio de la Corona. Ingente fue la tarea que se ofrecía a los nuevos consejeros: recuperar lo disperso, restaurar las ruinas y los daños causados por la guerra, disponer y ordenar las colecciones para que pudiesen ser visitadas por el público; todo ello en la extrema penuria que fue natural consecuencia de la guerra. En nuestro tiempo el turismo, providencial socorro de la economía española, ha permitido, al Consejo actual, realizar la labor que tan generosamente habéis premiado. Cumple ahora el consignar un caluroso elogio a los diversos equipos que con su abnegada dedicación han hecho posible el milagro.

Y nada más, señores Académicos. Vuestro reconocimiento de una labor realizada obliga a superarla en su continuidad. Procuraremos hacerlo con acrecentado entusiasmo. Con la ayuda de Dios, en estos próximos meses ofreceremos, a aquellos que se complacen en el evocador ambiente de los sitios reales, el palacio, los jardines y la Casa del Labrador, de Aranjuez, rescatados de la incuria en que tantos años estuvieron; el palacio de Riofrío, uno de los más bellos y de los más desconocidos del

Patrimonio Real, convertido en un doble museo: el de la caza en España y el de la vida cortesana en los reinados de Isabel II y de Alfonso XII; se abrirá la clausura del Monasterio de la Encarnación, que, con sus lienzos de escuela madrileña y su precioso relicario, será una nueva joya de este Madrid que tuvo la fortuna de ser cabeza de la mayor Monarquía que ha conocido el mundo "desde Adán, su universal señor", como decían los cronistas antiguos. Si la misericordia de Dios permite la continuación del más largo período de paz que se consigna en la trágica y gloriosa historia de España; si nos concede vida y aliento, otras empresas —la reedificación del palacio de Valsaín, el restablecimiento como regios museos del de la Almudaina y de la "Quinta del Pardo", el nuevo museo de carrozas— servirán, bajo los auspicios del Generalísimo Franco, para complacencia de artistas, provecho de eruditos, goce del pueblo y exaltación de la memoria de los monarcas que supieron dotar a España de la fabulosa concentración de belleza que es el Patrimonio Nacional."